

TRANSPORTE DE CARGA GANA TRANSGANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

3	Cuentas por Cobrar	Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:	Diciembre 31, 2014
	(1) Clientes		34,266.40
	Anticipo Proveedores		11,152.75
	IVA en Compras		787.30
	Crédito Fiscal		12.60
	Retención en la Fuente		949.95
			47,169.00

4	Propiedades Planta y Equipo	El resumen de Propiedades Planta y Equipo, es como sigue:	Diciembre 31, 2014
	Vehículos:		246,384.00
			246,384.00
	Depreciación Acumulada		(5,225.00)
			241,159.00

...Nota 4 El movimiento de propiedades planta y equipo es como sigue:

Costo:	Diciembre 31, 2014
Saldo Inicial	
Adiciones	
Saldo Final	

TRANSPORTE DE CARGA GANA TRANSGANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

	Depreciación acumulada:	Diciembre 31, 2014
	Saldo Inicial	
	Gastos del año	
	Ajustes	-
	Saldo Final	
5	Cuentas por Pagar	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:
		Diciembre 31, 2014
	Cuentas por Pagar	432.02
	Anticipo Clientes	9,025.00
	Otras Cuentas por Pagar	16,882.33
		<u>27,239.35</u>
6	Beneficios Sociales	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:
		Diciembre 31, 2014
	Sueldos por Pagar	2,715.61
	Beneficios Sociales	
	(1) 15% Particip. Trabajadores	716.00
	Obligaciones con el IESS	78.43
		<u>3,510.04</u>
	(1) Ver nota 9	
7	Obligaciones Fiscales:	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
		Diciembre 31, 2014
	Impuesto al Valor Agregado	75.75
	Retenciones en la Fuente	1,202.77
	Retenciones IVA	159.29
	Impuestos por Pagar	-
	(1) Impuesto a la Renta Compañía	939.50
		<u>2,377.31</u>
	(1) Ver nota 9	

TRANSPORTE DE CARGA GANA TRANSGANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

8 **Provisiones Finales** Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22% del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31, 2014
Utilidad del ejercicio	4,773.35
15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 7)	716.00

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

	Diciembre 31, 2014
Utilidad del ejercicio	4,773.35
(-)15% Participación Trabajadores	716.01
(+)Gastos no Deducibles	213.10
	4,270.45
Base imponible Imp. a la Renta	4,270.45
(1) 22% Impuesto a la Renta (Nota 8)	939.51
(-) Retenciones en la Fuente	949.95
Saldo a Favor:	(10.44)

... Nota 8

(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de

TRANSPORTE DE CARGA GANA TRANSGANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadero y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

... Nota 8

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

TRANSPORTE DE CARGA GANA TRANSGANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entienda-se a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

9 Capital Social El capital social de la Compañía está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1,00 dólar cada una.

10 Reserva Legal De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

11 Resultados Acumulados Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Utilidades Acumuladas	-
Distribución de Utilidades	-
Aportes futuras capitalizaciones	242,984.00
Reserva Legal	311.79
Utilidad del Ejercicio	2,806.06
Saldo Final	246,101.85